

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1673/22

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### **A N U N C I O**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 14 de julio de 2022, se expone al público la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Sotillo de la Adrada, 15 de julio de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Juan Pablo Martín Martín*.